



**Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el Acceso a la Universidad (EBAU)**
Universidad de Extremadura
Curso 2023-2024

Materia: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN: El examen consta de tres apartados vinculados a distintos bloques de contenido en los que queda estructurado el temario:

- Dos textos de los que se elegirá UNO, que deberá ser objeto de análisis y contextualización. Al texto elegido se asocia expresamente una cuestión derivada de los saberes básicos evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado. Se recomienda una extensión para la respuesta de cara y media de folio o de un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de **4 puntos**.

- Dos temas para desarrollar, de los que el estudiante elegirá UNO, vinculados a los saberes básicos referidos a la etapa contemporánea anterior a 1982. Se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de **3 puntos**.

- Seis cuestiones relacionadas con diferentes bloques del temario, de las que se responderán como máximo TRES de forma sintética, pero con suficiente amplitud y rigor. Se recomienda que se dediquen entre 12 y 15 líneas para cada cuestión. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de **3 puntos** (1 punto máximo por cada una de las tres preguntas elegidas por el estudiante).

Es obligatorio responder a cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10 puntos).

Observación importante: En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso, se le corregirá aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

1.- SEÑALA Y CONTEXTUALIZA LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE UNO DE ESTOS DOS TEXTOS, Y DESARROLLA LA CUESTIÓN TEMÁTICA VINCULADA AL TEXTO QUE HAYAS ELEGIDO.

A. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con la personalidad de Fernando VII y las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante su reinado.

“Soldados, mi amor hacia vosotros es grande. Por lo mismo yo no podía consentir, como jefe vuestro, que se os alejase de vuestra patria, en unos buques podridos, para llevaros a hacer una guerra injusta al nuevo mundo; ni que se os compeliere a abandonar a vuestros padres y hermanos, dejándolos sumidos en la miseria y la opresión (...) Sí, a vosotros os arrebatan del paterno seno, para que en lejanos y opuestos climas vayáis a sostener una guerra inútil (...) La Constitución, sí, la Constitución basta para apaciguar a nuestros hermanos de América.

España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la Nación. El rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la guerra de la Independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución; la Constitución, pacto entre el monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda Nación moderna. La Constitución española, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz entre sangre y sufrimiento. Mas el rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el rey jure y respete esa Constitución de 1812.”

Manifiesto de Rafael del Riego (Cabezas de San Juan, 1 de enero de 1820).

B. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto. Relaciónalas con las causas de la crisis final del franquismo, las resistencias al cambio de los sectores más inmovilistas y con el surgimiento y evolución de los diferentes grupos de oposición política.

“Los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro país, y especialmente dos de ellos, la ejecución de dos condenas a muerte (Puig Antich y Heinz Chez) y el asunto de monseñor Añoveros, ambos de extrema gravedad y uno irreparable, representan una línea política que algunos, quizá ingenuamente, pero con la mayor buena voluntad, creían superada. Para nosotros la política no es la severidad en el castigo ni el rigor, sino la capacidad de entendimiento, de comprensión, de superación por el diálogo de todos los conflictos que, lógicamente, se han planteado y se van a plantear en una sociedad de cambio (...). La aplicación de dos penas de muerte, al margen de otras consideraciones en un país donde la pena capital se ha aplicado pocas veces en los últimos años (...), poco puede ayudar a crear ese imprescindible clima de distensión que la última historia española necesita.”

Cuadernos para el Diálogo, marzo de 1974.

2.- DESARROLLA UNO DE ESTOS DOS TEMAS

- A. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
- B. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.

3.- DESARROLLA TRES DE ESTAS SEIS CUESTIONES Y EXPLICA LA IMPORTANCIA Y EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE CADA UNA DE ELLAS (SE RECOMIENDA UNA EXTENSIÓN PARA CADA UNA DE ELLAS DE ENTRE 12 Y 15 LÍNEAS).

- A. Romanización de la Península Ibérica.
- B. Modelos de repoblación y su influencia en la estructura de la propiedad.
- C. Los Reyes Católicos: la unión dinástica y la integración de los reinos peninsulares.
- D. Política exterior de la monarquía hispánica de Felipe II.
- E. Semana Trágica, anticlericalismo, y fin del gobierno largo de Maura (1909).
- F. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.